



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Discurso de Clausura CONSEJO NACIONAL Nº 109

del Señor Presidente

DON ALFREDO SCHMIDT MONTES

Santiago, 13 de abril de 1991

Estamos concluyendo una nueva y valiosa jornada de reflexión y análisis de nuestra actividad gremial y empresarial. En esta ocasión hemos contado con el apoyo y la presencia de una gran mayoría de los señores Consejeros Nacionales que, tanto en las Reuniones Plenarias como en los Grupos de Trabajo, han aportado sus conocimientos y talentos para permitir a nuestra Cámara contar con un rumbo cierto en el complejo y fundamental tema de la inversión necesaria para asegurar un adecuado desarrollo nacional. Deseo expresar los especiales agradecimientos del Directorio por el trabajo desarrollado por la Comisión de Infraestructura, con el apoyo del Departamento de Estudios de la Cámara, y por la valiosa exposición formulada por don Hernán Uribe.

Los diferentes grupos que analizaron las perspectivas que se presentan en materia de inversión en las diversas áreas de nuestra actividad común, han entregado un conjunto valioso de proposiciones de acuerdos que, en proporción importante, han sido aprobadas por el Consejo. Merecen destacarse entre ellas, las relativas al Sector de Infraestructura Sanitaria, que tiene implicancias tan importantes respecto de la salubridad pública y de una mejor calidad de vida para la población chilena. Los diversos temas vinculados a este rubro se analizaron con realismo y profundidad. Por otra parte, los acuerdos aprobados en torno a los requerimientos sectoriales de inversión en las áreas de Infraestructura de Obras Públicas y de Infraestructura de carácter privado, constituirán un elemento orientador de la acción de la Cámara durante 1991.

El balance que es posible recoger luego de haber escuchado durante casi dos días a tres distinguidos Ministros de Carteras directamente relacionadas con el tema central de nuestra reunión, y a los señores Consejeros, puede resumirse en los siguientes aspectos principales:

La inversión estimada para el presente año y para el trienio 1991-1993, se ha desglosado en tres partidas básicas que son la inversión fiscal, la privada nacional y la privada de origen extranjero. En cuanto a la primera, se ha distinguido entre la destinada a vivienda, la destinada a la Infraestructura de

Obras Públicas, entre la cual se incluyen las obras mayores de abastecimiento del sector de Obras Sanitarias, y finalmente, aquellas inversiones que efectúa directamente el sector fiscal sin recurrir al Ministerio de Obras Públicas como mandante, como es el caso de determinadas obras abordadas por Intendencias y Municipalidades, con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

En esta materia, puedo señalar a los señores Consejeros que la inversión fiscal en cada uno de los sectores antes indicados, se ha incrementado en 1991 con respecto a 1990, en los siguientes porcentajes:

Vivienda	20%
Obras Públicas	15%
F.N.D.R.	26%

De lo expuesto, se desprende que hay un efectivo aumento de la inversión pública en el presente año, tendencia que es intención del Gobierno incrementar en los próximos dos años, de acuerdo al programa de US\$ 1.660 x 10⁶ para el trienio 91-93 anunciado por los señores Ministros de Obras Públicas y de Economía, con el propósito de satisfacer necesidades en áreas tan vitales como son la infraestructura necesaria para movilizar el creciente flujo de las exportaciones nacionales y la infraestructura sanitaria necesaria para los programas de vivienda.

En cuanto a la inversión privada de carácter nacional, los antecedentes recogidos en el catastro realizado por la Cámara más las interesantes informaciones que hemos recibido en esta reunión, nos llevan a concluir que si bien ella aparece con una disminución inquietante para el presente año y los siguientes, en relación con la de 1990, ella es posible de incrementar, si se mantienen los equilibrios macroeconómicos y la aplicación de políticas consistentes por parte de la autoridad, y el sector privado se ve incentivado para realizar el esfuerzo correspondiente.

Ciertamente el punto más controvertido es el relativo a la inversión privada de origen foráneo. Todos los analistas coinciden en que ella disminuiría sustancialmente en la segunda mitad del presente año y que no se advierten señales que permitan esperar un mejoramiento de tal situación. Se ha señalado que al concluir la ejecución de los macro proyectos vinculados al sector minero y al forestal, la presencia de la inversión extranjera decaerá significativamente.

Creo que este punto es susceptible de ser examinado con otra perspectiva. Si se considera el número de proyectos basados en inversión extranjera que está en desarrollo o a punto de partir, deberemos concluir que el interés por hacer negocios en Chile no ha disminuido. Permanentemente recibimos noticias acerca del excelente ambiente de que goza la economía chilena en los círculos financieros más importantes del mundo y hemos recibido reconocimientos explícitos durante las visitas que han efectuado a nuestro país los presidentes señores Bush, Salinas de Gortari, Collor de Mello y Lacalle, acerca de las bondades de nuestra economía. El ajuste macroeconómico de 1990 logró su objetivo básico y 1991 aparece revestido de las condiciones necesarias para ser un buen año, salvo imprevistos. Estimo que lo que ocurrió en 1990 fue que experimentamos una situación excepcional en que se sumaron simultáneamente, un conjunto de grandes proyectos, como no se había dado nunca en la historia económica del país y que hacia adelante es más realista considerar promedios de inversión extranjera en un quinquenio o un decenio y hacer lo posible por mejorarlos.

Es un hecho que los grandes proyectos de inversión tienen períodos prolongados de gestación. Razonablemente, no deberíamos esperar una Escondida cada 10 años, pero sí es posible aspirar a que se materialice un proyecto minero como Cerro Colorado o Andacollo cada 5 años y para ello es necesario perfeccionar permanentemente los mecanismos que facilitan la inversión nacional y extranjera.

De acuerdo con las cifras disponibles la inversión privada, tanto nacional como extranjera, sería de 2.472 millones de dólares en 1991, MUS\$ 2.945 en 1992 y MUS\$ 2.869 en 1993, comparada con los MUS\$ 3.276 registrados en 1990.

La suma de los tres capítulos en que hemos desglosado la inversión, alcanza a la cantidad de MUS\$ 4.723 que para 1991 representa un 16.3% del PGB y de MUS\$ 5.252 para 1992 que representa

un 17.3% del PGB. Estos resultados globales son un retroceso, en comparación con el 19.3% de 1990, que se explica por los factores antes citados y por la incertidumbre que razonablemente ha afectado a quienes deciden en definitiva cuánto y cuándo invertir, como consecuencia del proceso político nacional. Estimo que las definiciones ya conocidas en los campos tributario y laboral contribuyen a disipar en parte las dudas antedichas. Sin embargo, es necesario que se aclaren cuanto antes los alcances de las reformas que se han postulado respecto del régimen institucional para poder reemprender, sin vacilaciones, el camino hacia un aumento de la inversión.

El crecimiento del país requiere de inversión sostenida a tasas superiores al 20% del PGB y para obtenerlo es necesaria una constancia sin flaquezas en la aplicación de políticas que alienten el ahorro interno y que promuevan y faciliten el ingreso libre y expedito del ahorro externo a la economía chilena. En esto, la Cámara puede colaborar y prestar su apoyo pero, en lo esencial, esta es una tarea del Supremo Gobierno. Sin embargo, a través de estudios, como son, por ejemplo, el relativo a un sistema de subsidio para la vivienda basado en el ahorro individual y en la inversión institucional vía sociedades inmobiliarias, o el informe sobre catastro de proyectos preparado por la Comisión de Infraestructura, nuestra Institución puede colaborar con la gran responsabilidad que le asiste a las autoridades en este aspecto crucial para el futuro del país.

Después de exponerles estos antecedentes que se basan en cifras objetivas y estimaciones fundadas en análisis efectuados con gran rigor profesional, quisiera entregar una apreciación sobre las expectativas para nuestro sector en el futuro razonablemente previsible.

Estimo que hay razones para contar con un moderado optimismo en esta materia. No recuerdo



una época precedente en los 30 años anteriores donde haya podido percibir un tan significativo grado de consenso nacional en torno a temas fundamentales. Una abrumadora mayoría del país se ha pronunciado en favor de un sistema político democrático, en favor de un sistema económico que entrega al sector privado la responsabilidad básica por el desarrollo, en contra de la violencia irracional y de las utopías de doctrinas socio-políticas obsoletas y que hoy son sustituidas en Naciones que las practicaron por décadas. Estos consensos nacionales crean una oportunidad excepcional para consolidar una economía muy bien encaminada durante los últimos años y dar

así la base para ser un país desarrollado social, política y económicamente. En esta tarea, el gremio de la construcción reunido en esta Cámara está plenamente dispuesto a aportar lo suyo, que se expresa tanto en su actividad creadora de vivienda e infraestructura, como en su intervención tan efectiva en el desarrollo social de más de un millón de trabajadores y sus familias.

La participación en nuestro Consejo Nacional de los Secretarios de Estado, señores Carlos Hurtado Ruiz-Tagle, Alberto Etchegaray Aubry y Carlos Ominami Pascual, constituye una demostración de aprecio y reconocimiento hacia la Cámara, que nos honra y que agradecemos muy sinceramente. Pero, es también una muestra de la seriedad y prestigio que ha alcanzado nuestra institución, en virtud de una acción infatigable en favor de objetivos que trascienden con mucho los legítimos intereses de sus miembros, y que le permite entregar su voz y su presencia para expresar sus puntos de vista, y a la vez, nos obliga y compromete a asumir nuevas responsabilidades y señalar tareas por realizar.

En este sentido quiero referirme a dos aspectos de la actualidad que están relacionados con el tema central de este Consejo Nacional, y de los cuales surgen nuevos cometidos para nuestra Institución.

El primero de ellos es el terrorismo y la seguridad de las personas. Este grave mal de las

sociedades contemporáneas, que ninguna carencia justifica, y que en Sudamérica ha afectado seriamente a dos países hermanos, se está presentando en Chile en forma creciente, destructiva y dolorosa. Esperamos que su acción sea de carácter coyuntural. Hemos sido testigos en los últimos dos meses de crímenes aberrantes que sólo obedecen al desquiciamiento moral de sus autores intelectuales y materiales y generan un ambiente de inseguridad colectiva, que a la larga podría desembocar en desconfianza por parte de los agentes económicos hacia el país y su capacidad para garantizar el orden público y la integridad personal y el patrimonio de los ciudadanos. Es imperativo, entonces, adoptar medidas eficaces y suficientes para controlar y, en definitiva, erradicar el terrorismo de la sociedad chilena. Esta responsabilidad es del Gobierno pero todos debemos colaborar para su éxito adoptando las medidas de seguridad que sean congruentes con cada actividad. La Cámara desea actuar efectivamente en apoyo de las Instituciones responsables de combatir este flagelo y el mandato dado al Directorio en este sentido, se traducirá en pautas y orientaciones a los socios.

El otro factor que, a juicio de la Cámara debe ser considerado en la búsqueda de niveles altos y sostenidos de inversión nacional, es un marco de relaciones laborales armónicas y equitativas. El desarrollo requiere de la participación activa y eficaz de los trabajadores. Se ha avanzado mucho en este sentido y la actitud del sector laboral y sindical observada en los últimos años, contrasta alentadoramente con la de épocas pretéritas. Existe una convergencia entre empresarios y trabajadores en torno al reconocimiento de la empresa privada como principal actor de la economía, el rechazo y condena al terrorismo, el respeto a la propiedad privada y a la libertad de emprender y la aceptación del mercado como mecanismo regulador de precios, que otorga una base sólida a las expectativas de crecimiento de nuestro país. Pero, más allá de estos acuerdos sorprendentes para quienes hemos conocido realidades de profundo antagonismo, existen las relaciones en la empresa, donde la posibilidad de conflictos es normal, como en toda organización humana. Estimo que para lograr un positivo apoyo de los trabajadores hacia el crecimiento de las empresas, debemos como empresarios preocuparnos por aquellas cosas que para el mundo laboral son de particular trascendencia. Me refiero específicamente a que debemos ser acuciosos en el cumplimiento de las normas sobre seguridad laboral y prevención de accidentes, en proporcionar ambientes y condiciones generales de trabajo adecuadas y que cumplan con todas las normas reglamentarias, y finalmente, en dar fiel aplicación a la legislación laboral vigente sobre contrato individual de trabajo. Pienso que, por regla general, nuestros socios se esmeran en actuar de acuerdo a la ley, pero he querido entregarles estas sugerencias en relación con el tema central de este Consejo Nacional, ya que creo con profunda convicción que el desarrollo del país es una tarea conjunta de empresarios y trabajadores.

Señores Consejeros:

Para quienes trabajamos en la actividad constructora, no constituye una novedad el tema de enfrentar nuevos y cambiantes desafíos a través del tiempo.

Cada obra que emprendemos representa un nuevo lugar, una diferente manera de abordar técnicamente su ejecución, una nueva relación con un cliente. Para muchos de nosotros, no hay ninguna faena que sea igual a otra que hayamos ejecutado.

Les señalo esto porque también en nuestra vida gremial, en nuestra acción como hombres de la Cámara, las tareas que debemos cumplir se renuevan permanentemente y nos obligan a entregar nuestros mejores esfuerzos para tratar de responder con éxito a la prueba que ellas significan.

Los resultados tan notables obtenidos por nuestra Cámara en sus 40 años de su existencia en todos los planos en que se ha propuesto intervenir, son la demostración más evidente de la capacidad de sus hombres. Hoy, tal como lo hicieron mis antecesores en esta responsabilidad que ustedes me han encomendado, les invito a proseguir vuestra admirable colaboración hacia nuestra Cámara para que, en conjunto, podamos acrecentar aún más sus capacidades de servicio y creatividad.